



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Municipal

NO. DE OFICIO:

CUA/OIC/UT/000143/2026

ASUNTO:

Solicitud de Información
00034/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 11 de marzo de 2026

C. EDGAR GONZALEZ GARCÍA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
E IMAGEN INSTITUCIONAL
P R E S E N T E.



En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00034/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 10 de marzo del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"QUIEN SUSCRIBE, EN EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, COMPAREZCO PARA EXPONER: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6° Y 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y DE MANERA ESPECÍFICA Y TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4, 9, 11, 12, 155, 158, 160 Y 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SOLICITO FORMALMENTE LO SIGUIENTE: ATENCIÓN: SOLICITO QUE LA PRESENTE PETICIÓN SEA TURNADA A LA JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA SU ATENCIÓN DIRECTA. TODOS LOS OFICIOS EXPEDIDOS, DIRIGIDOS A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DEL DÍA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 CONSIDERACIONES LEGALES DE IMPERATIVO CUMPLIMIENTO: PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD: SE RECUERDA AL SUJETO OBLIGADO QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY LOCAL, TODA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LAS AUTORIDADES ES PÚBLICA Y SOLO PODRÁ SER RESERVADA TEMPORALMENTE POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO Y SEGURIDAD NACIONAL, DEBIENDO ACREDITARSE FEHACIENTEMENTE LA \"/>

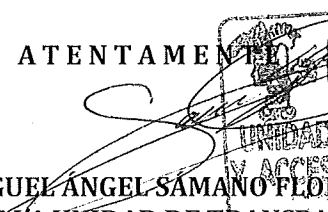
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **24 de marzo del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **17 de marzo del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo interno
MASF/fsm



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Dependencia: Departamento de Comunicación Social e Imagen Institucional
Número de Oficio: CS/0121/2026.

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información Folio 00034/CUAUTIT/IP/2026. .

Cuautitlán, Estado de México a 24 de Marzo del 2026

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.

El que suscribe Coordinador de Comunicación Social e Imagen Institucional del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México; el LIC. EDGAR GONZÁLEZ GARCÍA con nombramiento que fue conferido en el ejercicio de las facultades y atribuciones contenidas en los artículos 115 fracción III de la constitución política de los estados Unidos Mexicanos; 125 fracciones I, II, III, IV, V, VI Y VII de la ley Orgánica Municipal del Estado de México; 128 y demás relativos y aplicables del Bando Municipal y Gobierno de la entidad y en cumplimiento a lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Cuautitlán de fecha primero de enero de 2025.

Por medio del presente reciba un cordial y respetuoso saludo, en atención a su oficio y con el fin de atender la solicitud de información con folio 00034/CUAUTIT/IP/2026, me permito informar que se realizó una búsqueda exhaustiva con fundamento en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia respecto y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, y no se encontró documento alguno.

Sin más por el momento, y dando cumplimiento oportuno a los plazos legales establecidos, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.



LIC. EDGAR GONZALEZ GARCIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
E IMAGEN INSTITUCIONAL.

C.c.p. Archivo



📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

📱 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx

